

# Misión de la ONU pide «transparencia y urgencia» en la liberación de presos políticos

La Misión Internacional Independiente de la ONU para la Determinación de los Hechos sobre Venezuela celebró este lunes en un comunicado las recientes liberaciones de presos políticos del régimen chavista, pero instó a la puesta en libertad «inmediata e incondicional» de todas las personas en similar situación.

La misión estima que sólo 50 presos políticos y personas privadas arbitrariamente de libertad en Venezuela han sido liberados por ahora.

«Esto está muy lejos de cumplir con las obligaciones internacionales de Venezuela en materia de derechos humanos», subrayó la misión de la ONU.

El grupo de expertos exhortó a las autoridades venezolanas a proporcionar información pública sobre nuevas liberaciones, incluyendo los criterios aplicados, los plazos y el número de personas.

Pese a las recientes excarcelaciones, la misión de la ONU sigue preocupada por la persistencia de un contexto más amplio de represión, incluida la falta de rendición de cuentas por violaciones graves de los derechos humanos.

Además de recibir denuncias de nuevas detenciones «por expresar opiniones políticas», el organismo de la ONU puso el foco sobre los grupos armados que patrullan las ciudades, intimidan a la población y realizan pesquisas e inspecciones de teléfonos.

«Sigue existiendo una necesidad urgente de poner fin a todas las prácticas represivas en Venezuela y de situar los derechos humanos como una prioridad», subrayó.

También expresó su preocupación por las situación de quienes siguen detenidos, especialmente por las mujeres, y urgieron a las autoridades chavistas a proporcionar información clara sobre el paradero de los detenidos a sus familiares, así como a garantizar la comunicación con ellos.

«La detención prolongada en régimen de incomunicación -una violación de derechos humanos que muchas personas continúan enfrentando- agrava el sufrimiento de las familias y debe cesar», denunciaron.

Recordaron, además, que debe incluirse el acceso a atención médica, las visitas de abogados y el cese de la tortura y otros tratos crueles.

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela fue creada en septiembre de 2019 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU «para evaluar las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas desde 2014» en el país caribeño.

Con información de Alberto News